



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

# “LOS TRABAJOS ANÁLITICOS EN TORNO A LA OBRA DE MANUEL DE FALLA (VI): AÑO 2004. LA INFLUENCIA DEL CATÁLOGO DE OBRAS DE MANUEL DE FALLA ELABORADO POR ANTONIO GALLEGO (1988) Y LA APERTURA DEL ARCHIVO DE MANUEL DE FALLA (1991) EN LOS ESTUDIOS POSTERIORES”

AUTORÍA JOSÉ JUAN FRÍAS LÓPEZ
TEMÁTICA EDUCACIÓN MUSICAL
ETAPA PRIMARIA Y SECUNDARIA

## Resumen

El presente artículo constituye el sexto capítulo de los ocho que pretenden facilitar la labor docente del educador musical tanto en Primaria como en Secundaria a la hora de elaborar sus unidades didácticas en torno a la obra de Manuel de Falla. Este capítulo en concreto constituye pues un estudio los trabajos del año 2004 y la influencia del *Catálogo de obras de Manuel de Falla* elaborado por Antonio Gallego (1988) y la apertura del *Archivo Manuel de Falla* (1991) en los estudios posteriores.

## Palabras clave

Trabajos analíticos, obra de Manuel de Falla, *Catálogo de su obra* y *Archivo Manuel de Falla*.

## Índice

I. ESTUDIO EN TORNO A LA OBRA DE MANUEL DE FALLA: AÑO 2004.....	2
II. ANTONIO GALLEGO Y SU <i>CATÁLOGO DE OBRAS DE MANUEL DE FALLA (1988)</i> . APERTURA DEL ARCHIVO MANUEL DE FALLA (1991).....	6
BIBLIOGRAFÍA.....	9



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

## I. ESTUDIO EN TORNO A LA OBRA DE MANUEL DE FALLA: AÑO 2004

En este artículo, el sexto sobre los estudios en torno a la obra de Manuel de Falla, nos centraremos en el año 2004 y en una de las últimas tesis relacionadas con la vida y obra de Manuel de Falla. Quedará pendiente pues un estudio sobre los trabajos realizados al respecto durante los últimos ocho años para el cual seguirá siendo de gran ayuda el Archivo Manuel de Falla de Granada.

Por tanto, para terminar con los distintos estudios en torno a la figura y obra de Manuel de Falla que hemos seleccionado a lo largo de los seis primeros artículos, pasaremos a tratar la tesis doctoral sobre el compositor de Elena Torres Clemente, *Las óperas de Manuel de Falla. Interconexiones entre música, texto y acción dramática*<sup>1</sup>.

Esta tesis es de trascendental importancia, porque se trata, utilizando las propias palabras de Elena. Torres, de: «un enfoque y de una asociación poco habituales en la bibliografía falliana»<sup>2</sup>.

Según la autora, su trabajo parte de: «la necesidad de estudiar las óperas de Manuel de Falla (1876-1946) atendiendo a las intenciones existentes entre los diferentes planos del discurso dramático musical, esfera donde el compositor pondrá en práctica muchas de las soluciones destinadas a la consecución de una ópera nacional»<sup>3</sup>.

De esta manera, Elena Torres se plantea el siguiente objetivo: «estudiar las conexiones entre música, texto y acción dramática en las óperas de Manuel de Falla, *La vida breve* y *El Retablo de Maese Pedro* [sin olvidar las experiencias escénicas que sirvieron de puente entre una obra y otra]<sup>4</sup>, a fin de comprender cómo se transformaron dichas conexiones en la trayectoria compositiva del músico»<sup>5</sup>.

Esta tesis supone no sólo una enorme labor musicológica en un campo hasta ahora poco habitual en la bibliografía de Falla, sino que supone también un enorme estudio filológico y lingüístico de los textos de las óperas de Falla, y su conexión con la acción dramática y musical.

El siguiente cuadro, refleja como estos puntos de vista son estudiados en distintos capítulos, en cada una de las óperas *La vida breve* y *El Retablo de Maese Pedro*:

---

<sup>1</sup> Torres Clemente, E. (2004). *Las óperas de Manuel de Falla. Interconexiones entre música, texto y acción dramática*, Tesis doctoral, Granada, Universidad, 2 tomos.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p.13.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 18.

ÓPERA	TÍTULO DEL CAPÍTULO	TOMO	CAPÍTULO
<i>La vida breve</i>	«Génesis e historia»	I	I
	«La escritura dramático-musical»	I	II
	«La acción dramático-musical»	I	III
	«La representación espacial en <i>La vida breve</i> : Una Granada entre la autenticidad y el tópico»	I	IV
<i>El Retablo</i>	«Génesis e historia»	II	V
	«La escritura dramático-musical»	II	VI
	«Tiempo y acción»	II	VII

Tabla nº 1: Capítulos de estudio en cada una de las óperas *La vida breve* y *El Retablo de Maese Pedro* de la Tesis de Elena Torres *Las óperas de Manuel de Falla. Interconexiones entre música, texto y acción dramática*.

Una vez presentados el objetivo y los puntos de estudio llevados a cabo por Elena Torres, podemos destacar entre sus conclusiones, dos de ellas que encabeza bajo los títulos: «*La vida breve*: entre la zarzuela, el verismo y el drama lírico»<sup>6</sup> y «*El Retablo de Maese Pedro* como reinterpretación del romance español»<sup>7</sup>.

De la primera de ellas podemos citar las siguientes palabras de la autora:

En efecto, podemos concluir que la principal contribución realizada por Falla en *La vida breve* fue la de saber adaptar las nuevas tendencias operísticas que florecían en Europa al lenguaje español, lo cual no es poco. Pero en esta conjunción de estilos el compositor no aportó soluciones personales al espectáculo dramático-musical. En *El Retablo de Maese Pedro*, en cambio, trataremos de demostrar como Falla, aunque pendiente todavía de las innovaciones extranjeras, ofreció una respuesta personal al problema de la ópera en España, basándose para ello en un género eminentemente literario de origen hispánico: el romance histórico-popular<sup>8</sup>.

En la segunda de ellas, citaremos las siguientes palabras:

Tomando como punto de partida el capítulo XXVI de la segunda parte de *El Quijote*, y, más concretamente, la parte que atañe a la representación del episodio de Don Gayferos y Melisendra, el músico dio de lado a los modelos extranjeros que antes había adaptado y propuso la recreación de un romance español glosado en música, cuyos

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 507.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 514.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 513.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

rasgos declamatorios narrativos y estructurales, referenciales y escenográficos provienen en buena medida de ese género literario<sup>9</sup>.

Estas dos conclusiones, se funden en la siguiente conclusión:

En definitiva, nos encontramos ante dos respuestas diferentes a las preocupaciones de tipo nacionalista que inquietaron a Falla, realizadas ambas desde la esfera dramática musical. No podemos olvidar que en los casi veinte años que separan *La vida breve* de *El Retablo de Maese Pedro* dichas inquietudes pervivieron, si bien las soluciones asumidas a tal efecto sufrieron un considerable cambio. En *La vida breve*, Falla se propuso adaptar al lenguaje musical español los últimos logros de las escuelas nacionales europeas. En *El Retablo de Maese Pedro*, en cambio, el músico partió nuevamente de la vanguardia europea, pero, junto a ella, contempló las fuentes literarias del pasado español en tanto elemento estimulador de la parte musical. Son, al fin y al cabo, dos soluciones distintas al problema de la ópera nacional en España, en las que el texto se prefigura de forma paulatina en guía principal de la parte musical<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista analítico podemos citar el análisis de «El canto popular»<sup>11</sup> en *El Retablo de Maese Pedro*:

Aunque generalmente los estudios sobre Falla han subrayado la incidencia de la música histórica en *El Retablo de Maese Pedro*, es preciso señalar que el canto popular continuó nutriendo la producción del músico gaditano a comienzos de los años veinte. [...] Concretamente nos ha quedado constancia del uso de las seguidillas castellanas, uno de cuyos ejemplos es copiado entre los borradores de la obra. [Nota al pie nº 38: Falla, Manuel de. *El Retablo de Maese Pedro*. A.M.F., MS. LXVA6, p. 19].

También existen pruebas de que el músico barajó la posibilidad de inspirarse en alguna charrada del Folklore o Cancionero Salmantino de Ledesma, pues en una hoja manuscrita, entre otras, a esta fuente. [Nota al pie nº 39: Falla, Manuel de. [Cancioneros] *El Retablo de Maese Pedro*. 1 h autógrafa manuscrita. A.M.F., R.9006-13].

[...] Hasta el momento, la falta de referencias concretas ha llevado a los investigadores a afirmar que en *El Retablo de Maese Pedro* Falla se desprendió de los materiales folklóricos, siendo estos sustituidos por los nuevos recursos que la tradición musical española ponía a su alcance. Sin embargo, en el transcurso de nuestras exploraciones hemos localizado la cita de al menos dos piezas populares castellanas, lo que confirmaría el testimonio del autor y nos obligaría a replantearnos la cuestión. Trataremos pues de resolver esta contradicción entre musicólogos y compositor, acudiendo para ello a fuentes nacionales. Ambas se localizan en el Cuadro III «El suplicio del Moro», y se presentan enlazadas como dos miembros de una sola frase que, pese a las transformaciones y el nuevo contexto en que se incluye, conserva su sabor popular originario:

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 516.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 523.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 467.



Ejemplo 1. El Retablo de Maese Pedro. Cuadros III, nºs 41-42, cc. 394-403.

Efectivamente, la primera semifrase guarda un parentesco indiscutible con el motivo que a continuación transcribimos, correspondiente al inicio de la pieza que bajo el título «Otra Molinera» se reproduce en el Folk-lore o Cancionero Salmantino de Ledesma. [Nota al pie nº 40: LEDESMA, Dámaso: «Otra Molinera». Dictada por Tomasa Méndez (Tamames). Fol.-Lore o Cancionero Salmantino. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1907, nº 54, p.41. Contiene anotaciones autógrafas de Manuel de Falla. A.M.F., R. 986].



Ejemplo 2. LEDESMA, Dámaso. «Otra Molinera». Folk-lore o Cancionero Salmantino, nº 54, cc. 1-4.

La segunda semifrase parece derivarse de otra melodía del cancionero de Ledesma. Se trata en este caso de la canción «Había un matrimonio en Cartagena...» y, más concretamente, de sus compases 9 a 13, donde se recoge con variaciones mínimas uno de los motivos que Falla cita en el Cuadro III de El Retablo. Junto a la similitud melódica y rítmica, se da la circunstancia de que el compositor remite a esta página del cancionero en las anotaciones que realiza en la cubierta de su ejemplar, lo que otorga mayor credibilidad a nuestra hipótesis:



Ejemplo 3. LEDESMA, Dámaso: «Había un matrimonio en Cartagena...». Folk-lore o Cancionero Salmantino, nº 40, cc. 9-13.

Por tanto, [...] ha quedado demostrado que la música popular de origen centropeninsular continuó alimentando algunos de los pasajes más significativos de El Retablo de Maese Pedro<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 467-469.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

## II. ANTONIO GALLEGO Y SU CATÁLOGO DE OBRAS DE MANUEL DE FALLA (1988). APERTURA DEL ARCHIVO MANUEL DE FALLA (1991).

Para terminar con los estudios en torno a la obra de Manuel de Falla creo que merece un destacado lugar tanto la elaboración del *Catálogo de obras de Manuel de Falla* de Antonio Gallego como la apertura del *Archivo Manuel de Falla* en Granada, que tan importante labor han desempeñado en el desarrollo de los estudios en torno a la obra de Manuel de Falla en estas dos últimas décadas.

A continuación, citaré una breve historia del Archivo que nos permita conocer el recorrido de las pertenencias del compositor gaditano antes de su ubicación final en el Archivo Manuel de Falla, así como el estado y el lugar en el que se las encontró Antonio Gallego antes de elaborar su *Catálogo*:

Manuel de Falla deja Granada en el otoño de 1939, poco después de terminada la Guerra Civil, con destino a Argentina. En el pequeño carmen de la Antequeruela Alta quedan sus pertenencias: todo, especialmente los recuerdos de Granada, lo lleva Don Manuel en su memoria. Gracias al cuidado de sus amigos, este patrimonio se conservará en conventos y casas particulares hasta que, muerto Falla en 1946, su hermano Germán comienza a reunir en Cádiz documentos relacionados con el músico, junto con los que su hermana María del Carmen trae de Argentina. En 1961, iniciados los contactos con el entonces Alcalde de Granada, Manuel Sola, se recogen el resto de documentos y libros, que son trasladados a Madrid.

En 1962, con motivo de organizarse en el Monasterio de San Jerónimo una exposición con los objetos y documentos más representativos que pertenecieron al compositor, el arquitecto José María García de Paredes y el crítico musical Enrique Franco reúnen en Madrid todos los fondos, dando un primer paso para su ordenamiento. A partir de entonces, y bajo el cuidado de Isabel de Falla, se constituye en Madrid la base del actual Archivo y se inician las gestiones para su definitiva instalación en Granada.

En 1965 se abre como museo la casa que habitó Manuel de Falla, y en 1978 se inaugura el Centro Cultural Manuel de Falla, donde ya estaba prevista la ubicación del Archivo. El proyecto de traslado fue impulsado por el equipo municipal encabezado por el Alcalde Antonio Jara y el Concejel de Cultura José Miguel Castillo, que lo apoyaron activamente. En 1988 se da un paso decisivo con la creación de la Fundación Archivo Manuel de Falla, que acuerda ofrecer en depósito a la ciudad todo su fondo documental. Este importante acuerdo institucional se ha visto ampliado recientemente con la incorporación del Ministerio de Educación y Cultura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada. En marzo de 1991, el Archivo Manuel de Falla abre sus puertas en la ciudad que el compositor eligió para vivir sus años de madurez<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> [www.servicom.es/archivo-falla/docshtm/historia.html](http://www.servicom.es/archivo-falla/docshtm/historia.html).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

Por otro lado, en cuanto a la constitución y función del Archivo Manuel de Falla, cabe destacar que este «se articula en dos bloques»<sup>14</sup>, tal y como señala Yvan Nommick en su artículo dedicado al mismo, «El Archivo Manuel de Falla: *Un centro de estudios y un instrumento fundamental al servicio de la investigación*»:

1) fondos históricos; 2) los fondos actuales. El primer bloque está constituido por los fondos siguientes:

- Fondo musical: partituras, libretos y manuscritos de las obras de Manuel de Falla.
- Biblioteca personal del compositor (Libros y partituras).
- Hemeroteca privada.
- Publicaciones periódicas contemporáneas al autor que hacen mención a su obra y a los temas de su interés.
- Folletos, programas de mano de su obra o de los conciertos a los que asiste el autor.
- Carteles fundamentalmente musicales relacionados con montajes y estrenos de obras de Falla.
- Documentos gráficos.
- Archivo fotográfico que documenta la imagen profesional y privada del compositor.
- Archivo discográfico reunido por Falla.
- Archivo personal, que documenta la vida del autor.
- Archivo de correspondencia que conserva la documentación recibida, los borradores y copias mecanografiadas de la enviada<sup>15</sup>.

Nommick, resalta además la capacidad del Archivo como centro de estudio:

Además de sus actividades de catalogación, restauración y conservación, tradicionales en una institución de estas características, el Archivo Manuel de Falla se distingue por ser también un verdadero centro de estudios. En efecto, no se limita a ser un mero depósito de documentos, sino que apoya, fomenta e incluso genera numerosos trabajos de investigación, tanto en España como en el extranjero, y difunde su patrimonio musical y cultural mediante la colaboración con otras instituciones y la organización de exposiciones, ciclos de conferencias, conciertos y visitas guiadas al Archivo. Por otra parte, es preciso destacar su importante actividad editorial ya que, además de prestar su colaboración, apoyo o asesoramiento a numerosas publicaciones, edita catálogos, programas y estudios relacionados con sus actividades<sup>16</sup>.

Y en lo que respecta al apoyo y atención que el Archivo presta a sus usuarios, Nommick subraya:

---

<sup>14</sup> Nommick, Y. (1997): El Archivo Manuel de Falla: *Un centro de estudios y un instrumento fundamental al servicio de la investigación*. *Tutti música: Revista de música independiente*, Temporada 3, 6, (noviembre), p. 8.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 9.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 55 – JULIO DE 2012

[...] hay que subrayar el apoyo y la atención que presta a sus numerosos usuarios, españoles y extranjeros: estudiantes, músicos, musicólogos, estudiosos e investigadores de muy diversas disciplinas. El Archivo les ofrece los servicios siguientes:

- Sala de investigadores dotada con puestos de consulta por ordenador que permiten el acceso a la base de datos y a los documentos digitalizados.
- Servicio de reprografía.
- Servicio de préstamo de material impreso y audiovisual de la biblioteca, fonoteca y videoteca actuales de referencia<sup>17</sup>.

A continuación Nommick presenta una serie de ejemplos que le permiten demostrar: «el carácter imprescindible, e incluso diría ineludible, de la consulta de los documentos conservados en el Archivo para cualquier investigación seria que gire en torno a la obra y figura de Falla, o a su entorno musical, cultural e histórico»<sup>18</sup>. Y subrayando de nuevo esa línea, termina el artículo escribiendo:

[...] la consulta de los documentos de muy diversa índole que conserva esta institución es indispensable para una mejor comprensión de la obra y trayectoria vital del más universal de los compositores españoles, Manuel de Falla<sup>19</sup>.

De esta manera, merece especial atención la labor de Antonio Gallego, que en el momento en el que la base del actual Archivo se encontraba en Madrid almacenado en cajas y estanterías, decidió catalogarlo, dando fruto en 1988 al *Catálogo de obras de Manuel de Falla*, del cual resaltaremos las siguientes palabras de su «Nota Preliminar»:

Este catálogo recoge toda la obra musical de Manuel de Falla, tanto impresa como manuscrita o conservada en fotografías y/o fotocopias, que se guarda en el Archivo Manuel de Falla en poder de sus herederos.

También recoge los libretos de la obra escénica y las transcripciones, arreglos o adaptaciones que en este momento posee el Archivo.

No es, pues, un Catálogo global, ni mucho menos un Catálogo crítico, aun cuando estamos seguros de que será una buena ayuda para redactarlos en su día<sup>20</sup>.

Por todo ello, supone hasta la fecha la mejor ordenación publicada como *Catálogo* de todos los documentos existentes, ya sean manuscritos, impresos o fotocopiados de la obra de Manuel de Falla, con el valor añadido de ser el primero en ordenarlos con la única finalidad, según palabras del propio autor: «que sea útil a todos los estudiosos de la obra de Manuel de Falla»<sup>21</sup>, es decir la misma utilidad que pretende el Archivo desde que se fundó y abrió sus puertas al público.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>20</sup> Gallego, A. (1988). *Catálogo de obras de Manuel de Falla*, Madrid, Ministerio de Cultura, p.9.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 10.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 55 – JULIO DE 2012

## CONCLUSIONES

Tanto la elaboración del *Catálogo de obras de Manuel de Falla* de Antonio Gallego (1988) como la apertura del Archivo Manuel de Falla (1991), han facilitado a los investigadores y estudiosos del compositor el acceso a las fuentes primarias.

Esto permitió la evolución de una metodología científica en los estudios relacionados con la obra de Manuel de Falla, metodología que parte del estudio y análisis previo de las fuentes primarias, es decir de los documentos o manuscritos conservados, alcanzando así nuevas hipótesis o tesis sobre la obra de Falla.

De esta manera, se superan muchas de las afirmaciones en torno a la obra de Manuel de Falla que se habían perpetuado, propagado y fraguado en las décadas anteriores a la elaboración del *Catálogo* de Gallego y la apertura del *Archivo*, a través de los “análisis descriptivos” o “comentarios analíticos” basados en una metodología de escaso rigor científico, constituyendo ahora estas afirmaciones un corpus de “falsos tópicos”.

## BIBLIOGRAFÍA

Gallego, A. (1988). *Catálogo de obras de Manuel de Falla*, Madrid, Ministerio de Cultura.

Nommick, Y. (1997): El Archivo Manuel de Falla: *Un centro de estudios y un instrumento fundamental al servicio de la investigación*. *Tutti música: Revista de música independiente*, Temporada 3, 6, (noviembre).

Torres Clemente, E. (2004). *Las óperas de Manuel de Falla. Interconexiones entre música, texto y acción dramática*, Tesis doctoral, Granada, Universidad, 2 tomos.

[www.servicom.es/archivo-falla/docshmt/historia.html](http://www.servicom.es/archivo-falla/docshmt/historia.html).

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: JOSÉ JUAN FRÍAS LÓPEZ
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Avenmoriel, Benamaurel, Granada
- E-mail: josejuanfrias@yahoo.es